

Bachilleres denuncian irregularidades en la asignación de cupos universitarios

Luego de que el Ministerio de Educación Universitaria anunció que ya estaban publicados los resultados para el período 2024 del Sistema Nacional de Ingreso (SIN), que asigna a los bachilleres venezolanos cupos en universidades públicas en el país, muchos jóvenes han denunciado irregularidades en el proceso de selección, una situación que se ha venido presentando en los últimos años.

Para este 2024, el SIN contó con un total de 360 mil 333 bachilleres registrados, de los cuales 275 mil 870, que representan 85,46 por ciento, del total, ya han sido asignados a alguna carrera universitaria. Mientras que 14,54% de los aspirantes deberán esperar a la segunda fase de asignaciones, de acuerdo con el ente.

Para optar por un cupo universitario en el Sistema Nacional de Ingreso, los bachilleres deben registrarse a través de la página web de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Una vez que completan una serie de datos, los aspirantes pueden llenar hasta seis opciones de carreras y universidades en las que deseen estudiar.

El sistema debe analizar las opciones y, tomando en cuenta las notas de los estudiantes y otros aspectos, podrá asignar o no un cupo en alguna de las universidades y carreras elegidas previamente por los bachilleres.

Irregularidades en el Sistema Nacional de Ingreso

Entre las denuncias más comunes se encuentra la asignación de cupos a universidades y carreras que no fueron seleccionadas como una opción viable por el estudiante. Asimismo, hay quienes señalan que tienen problemas para ingresar a la página, ya que el sistema no reconoce sus credenciales.

¿Cómo consultar los resultados del Sistema Nacional de Ingreso? Para consultar los resultados, los bachilleres deberán seguir estos pasos: acceder a la página web <https://sni.opsu.gob.ve>, ingresar con sus datos personales y hacer clic en «Resultados» para ver si fue asignado. Además, indica que si el bachiller se

encuentra en la lista de espera, podrá modificar sus opciones de estudio para la segunda fase de asignación.

El Sistema Nacional de Ingreso (SNI) es un proceso gratuito y un requisito indispensable para los estudiantes del último año de educación media general, media técnica, modalidad de Jóvenes Adultos y Adultas, Inces y Misión Ribas; así como los bachilleres egresados en años anteriores que deseen incorporarse en alguna institución de educación universitaria del país, sea oficial o de gestión privada.

Con información de Versión Final